



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL 17-11-2016**

**Lugar:** *Salón de Sesiones del Consejo de Estudios de Postgrado, piso 1, Centro Comercial Los Chaguaramos.*

**Hora de inicio:** 9.50 a.m.

**ASISTENTES:**

Prof. Ana Mercedes Salcedo  
Prof. Alejandro Crema  
Prof. Idalberto Águila  
Prof. Adicea Castillo  
Prof. Nereida Delgado  
Prof. Melina Monasterios  
Prof. Jeaneth del Valle López Labady  
Prof. María del Pilar Puig  
Prof. Armando Rodríguez García  
Prof. José Ramón García R.  
Prof. Wilmer N. Malpica Albert  
Prof. Yngrid Candela  
Prof. Aguedita Coss  
Prof. Aura Marina Boadas Herrera

**DEPENDENCIA:**

Secretaria  
Facultad de Ciencias  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Facultad de Agronomía  
Facultad de Farmacia  
Facultad de Odontología  
Facultad de Humanidades  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Facultad de Medicina  
Facultad de Ingeniería  
CENDES  
CENAMB  
CDCH

**AUSENTES:**

Prof. Nicolás Bianco  
Prof. Luz Elena Camargo

Presidente  
Facultad de Ciencias Veterinarias

**1. Consideración del ORDEN DEL DÍA:**

Después de ser remitida la Agenda a cada uno de los Miembros del Consejo de Estudios de Postgrado, cuatro (4) Facultades, solicitaron se incorporen cuatro tesis, las cuales se encuentran ya lista para proceder a la designación de jurados y cumplidos todos los detalles, se solicita su autorización para ser incorporadas al final de Agenda, de ser autorizadas ya no son once tesis, sino catorce tesis las que consideraríamos hoy.

Decisión: **Aprobada**

2. Actas del Consejo de Estudios de Postgrado.

2.1. Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria No.07 del 20-10-2016.

(Acta consignada vía electrónica el 31-10-2016).

Decisión: **Aprobada.**

3. Informes.

3.1. Informe de la Gerente de Estudios de Postgrado – Secretario:

- ✓ Cambio del Jefe del Departamento de Administración de la Gerencia de Estudios de Postgrado, A partir del 14 de noviembre disponemos de una nueva Jefa de Administración la Lic. Dubraska Carolina Narváez González, quien sustituye en sus funciones como Jefe de Administración de esta Gerencia de Estudios de Postgrado al Lic. Jonathan Osuna, quien pasó a desempeñar el cargo como Jefe de Administración de la DITIC en el Campus Universitario a partir del 04/11/2016, les deseamos a ambos éxitos en sus funciones en los nuevos retos que asumen en la Universidad Central de Venezuela, para la Lic. Dubraska todo nuestro afecto de bienvenida y los mejores deseos para el éxito como administradora de apoyo al Consejo de Estudios de Postgrado.
- ✓ En comunicación del 24 de octubre del 2016, se postuló al Programa de Movilidad Estudiantil de la Red de Macro universidades de América Latina y el Caribe, **(MACROUNIVERSIDADES)** al ciudadano **Lic. JESÚS MANUEL VALLEZ YÁNEZ** CI. No. V-21.058.97114, con aval del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), cursante de la Maestría en Planificación del Desarrollo, mención Planificación Global del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), para que realice una estancia de cuatro meses, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en el marco de su proyecto de trabajo de investigación.
- ✓ Se recibieron, vía correo electrónico. Dos (2) comunicaciones del Consejo Nacional de Universidades N° CNU-CCNPG-0823-16 de fecha 14-11-2016..Suscritas por el Dr. Ovidio Charles Van Glover, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG), referidas a lo siguiente:

- Observaciones sobre la Solicitud de Acreditación del Programa de Maestría en Comunicación Social del FHE. La Coordinadora del Programa está informada y remitió a la Gerencia de Estudios de Postgrado, la respuesta a dichas observaciones el día 15-11-2016.
  - Información sobre la visita prevista para el día de ayer 16-11-2016 a la sede del Programa de Especialización en Ginecología Oncológica, de la Facultad de Medicina. Este Programa está en proceso de evaluación para la Autorización para la Creación y Funcionamiento del CNU. La misma tendría lugar en el Servicio Oncológico Hospitalario del IVSS. El Cementerio, Caracas. (Anteriormente, llamado Hospital Padre Machado). La visita se realizó sin novedad y se informó que fue positivo el encuentro.
- ✓ Comunicación CNU-CCNPG-0738-16 del 01 de noviembre de 2016 en la cual se solicita remisión de información sobre productividad de 43. Programas de Postgrados que fueron Autorizados, Acreditados y Renovados por el CNU en el periodo 1999-2016. La Licenciada Magaly Villegas está recopilando la información y acordaron hacerla llegar para el día viernes 25 de noviembre del corriente año.
- FACULTAD DE AGRONOMÍA (8)= 2 (E); 5 (M); 1(D).
  - FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (8)= 2 (E); 4 (M) 2 (D)9.
  - FACULTAD DE CIENCIAS (13)= 1 (E), 7(M), 5(D).
  - FACULTAD DE INGENIERÍA (9)=4 (E), 4(M), 1 (D).
  - CENDES (4)= 2 (E), 2 (M).
  - CENAMB (1)= 1 (M).
- ✓ Se acordó remitir a cada una de las Comisiones involucradas la referida comunicación del CNU, a los fines remitan información que consideren importante sobre los programas de postgrado señalados.
- ✓ **ACTO DE GRADO:** Se realizó de acuerdo a lo programado el día 11 de noviembre de 2016, presidido por el Dr. Nicolás Bianco, sin mayores contratiempos, todavía se encuentran algunos títulos y certificados en la oficina de Acto de Grados e agradece retirarlos. Se les hará llegar los nombres de los referidos graduandos.
- ✓ **REUNIONES EN EL VRAC:** Desde hace tres (3) semanas se vienen realizando reuniones semanales los días jueves se están, presididas por la Profesora Inírida Rodríguez, con la participación de varias dependencias del VRAC; (CDCH; BIBLIOTECA, EDUCACIÓN A DISTANCIA, SADPRO, y próximamente la DITIC). Con el propósito de abordar el estudio de la

situación académica y la plataforma tecnológica necesidades y perspectivas. En el día de hoy, asiste en mi representación la Licenciada Magaly Villegas, y presentará las fortalezas y debilidades de nuestra plataforma tecnológica que le permitan las metas previstas para el año 2017.

- Planes de acción
  - Metas a alcanzar
  - Requerimientos tecnológicos para lograrlas
- ✓ **COMUNICACIONES ENVIADAS:** La Dirección de Presupuesto solicito información, las cuales fueron requeridas por el Departamento de servicios administrativos vía correo electrónico. Esta gerencia reenvía la comunicación y establece como fecha límite para su consignación el día 23/11/2016 con la finalidad de dar respuesta a los realizados
- Remitir las estimaciones de los Compromisos causados y no cancelados al 31/12/2016.
  - La programación de compras para el año 2017.
- ✓ Se informa que la fecha del cierre administrativo para la recepción de solicitudes y tramites de pago se fija para el día 25/11/2016. Por cuanto el Departamento de Servicios Administrativos debe rendir cuenta a la Dirección de Planificación y Presupuesto el día 30/11/2016.
- ✓ Se informa que por las limitaciones vigentes y las dificultades para lograr proveedores que no estén suspendidos del Registro Nacional de Contratistas (RNC) y que dispongan de la respectiva solvencia laboral, no se logró realizar las compras previstas para este trimestre. Dichos recursos se mantendrán en sus respectivas Comisiones

#### 4. Solicitudes de designación de Jurado Examinador para Tesis Doctorales.

- 4.1. **Oficio CAD-072**, de fecha de fecha 02-11-2016, emanado del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: **CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CONTABILIDAD SOCIOAMBIENTAL. CASO DE ESTUDIO: EMPRESAS PAPELERAS DEL ESTADO ARAGUA**, que presenta la ciudadana **ADRIANA LUGO HOLMQUIST**, para optar al grado académico de Doctora en Estudios del Desarrollo. La Comisión Técnica del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Arnoldo José Gabaldón (Tutor-Coord. UCV), Antonio De Liso

(UCV) y Alexis Mercado (UCV-CENDES), y como suplentes a los profesores Hercilio Castellano (UCV) y Jesús Delgado (UCV-CENAMB).

**Decisión:**

<i><b>Principales:</b></i>	<i><b>Suplentes:</b></i>
Dr. Jorge Lozada (Universidad de Carabobo).	Dr. Freddy Colmenares (Universidad de Carabobo)
Dra. Zulay Poggi (UCV-CENDES).	Dra. Isabel de Los Ríos (UCV-CENDES).

- 4.2. Oficio CmEPG-0389-2016** de fecha 28-10-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **COMUNIDAD BACTERIANA ASOCIADA AL TEJIDO INTESTINAL DE PECES SILVESTRES DEL RÍO YARACUY**, que presenta el ciudadano **ÁNGEL GREGORIO SÁNCHEZ LEONARDI**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Zoología. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Nora Malaver (Tutora Coord- UCV- Instituto de Zoología y Ecología Tropical), Paula Suarez (Universidad Simón Bolívar), y Alejandra Zamora (UCV- Instituto de Zoología y Ecología Tropical), y como suplentes a los profesores Israel Cañizales (UCV- Instituto de Zoología y Ecología Tropical), y Ana Bonilla (UCV- Instituto de Zoología y Ecología Tropical).

**También actúa como Tutor el Dr. Antonio Machado (UCV-Instituto de Zoología y Ecología Tropical).**

**Decisión:**

<i><b>Principales:</b></i>	<i><b>Suplentes:</b></i>
Dra. Yolanda Barrientos (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).	Dr. Donald Traphorn (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora).
Dr. Héctor López (UCV-Instituto de Zoología y Ecología Tropical).	Dra. Guillermina Alonso (UCV-Instituto de Biología Experimental).

- 4.3. Oficio CmEPG-0391-2016** de fecha 28-10-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **COMPLEJOS ECOPATOGÉNICOS DE LA**

**TRIPANOSOMIASIS AMERICANA EN VENEZUELA: HETEROGENEIDAD DE *Trypanosoma cruzi* (Kinetoplastida, Tripanosomatidae)**, que presenta la ciudadana **DAISY JOHANA LOZANO ARIAS**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias, Mención Zoología. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Leidi Herrera (Tutora Coord- UCV- Instituto de Zoología y Ecología Tropical), Belkisyolé Alarcón (UCV), y María Lorena Márquez (UCV), y como suplentes a los profesores Anaibeth Nessi (UCV), y Yadira Rangel (UCV). **También actúa como Tutora la Dra. Elizabeth Ferrer Jesús (Universidad de Carabobo).**

**Decisión:**

<b><i>Principales:</i></b>	<b><i>Suplentes:</i></b>
Dr. Alfredo Mijares Rodríguez (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas).	Dra. Doménica Cannova (Universidad de Carabobo).
Dra. Darjaniva Molina (UCV-Instituto de Altos Estudios en Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldón").	Dr. Hernán Carrasco (UCV).

- 4.4. **Oficio CmEPG-0392-2016** de fecha 28-10-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **INCIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TEMPORALIDAD EN LA DETERMINACIÓN DE LA CONFIANZA EN LA WED SEMÁNTICA SOCIAL**, que presenta el ciudadano **GUSTAVO ALBERTO LÓPEZ OROZCO**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, mención Ciencias de la Computación. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Claudia Patricia León Luna (Tutora Coord- UCV), Andrés Fernando Sanoja Vargas (UCV), y Jesús Campo (Universidad Pedagógica Experimental Libertador), y como suplentes a los profesores Augusto Nichols (UCV), y Leonid Tineo (Universidad Simón Bolívar).

**Decisión:**

<b><i>Principales:</i></b>	<b><i>Suplentes:</i></b>
Dr. Domingo Quiroz (Universidad Simón Bolívar).	Dra. Marlene Goncalves Da Silva (Universidad Simón Bolívar).

Dra. Ángela Sagrat Chikhani Coello (Universidad Simón Bolívar).	Dr. Eugenio Scalise Paletta (UCV).
--	---------------------------------------

- 4.5. **Oficio CmEPG-0393-2016** de fecha 28-10-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **ESTUDIO DE LA FORMACIÓN Y ROMPIMIENTO DE EMULSIONES PARA EL ANÁLISIS DE METALES TRAZAS EN CRUDOS EXTRAPESADOS MEDIANTE ICP-MS**, que presenta el ciudadano **HENRY AARON WUYKE MORALES**, para optar al grado académico de Doctor en Química. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Linaber Feo (Tutora Coord- PDVSA-INTEVEP), Vicent Piscitelli (UCV), y José Chirinos (UCV), y como suplentes a los profesores Alberto Fernández (UCV), y Rosa Amaro (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. Eva Lucena Universidad Simón Bolívar).	Dra. Adelitza Strubinger (Universidad Simón Bolívar).
Dr. Gerson Chávez (Universidad del Zulia).	Dra. María de Los Ángeles Álvarez (UCV).

- 4.6. **Oficio CmEPG-0394-2016** de fecha 28-10-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA SEPARACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE COMPUESTOS DE VANADIO Y NIQUEL PRESENTES EN EL CRUDO**, que presenta la ciudadana **VICMARY VALENTINA VARGAS AÑEZ**, para optar al grado académico de Doctora en Química. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Jimmy Castillo (Tutor Coord- UCV), Liliana López (UCV), y Sócrates Acevedo (UCV), y como suplentes a los profesores José Chirinos (UCV), y María Ranaudo (UCV).

**También actúa como Tutor el Dr. Brice Broussiere (Universidad de Pau Francia).**

**Decisión:**

<i>Principales</i>	<i>- Suplentes</i>
Dr. Hervé Carrier (Universidad de Pau- Francia).	Dr. Jérôme Pauly (Universidad de Pau- Francia).

Dr. Charles Phillip Lienemann (IFP).	Dr. Jean Luc Daridon (Universidad de Pau- Francia).
---	--

- 4.7. **Oficio CmEPG-0390-2016** de fecha 11-11-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **REVISIÓN TAXONÓMICA DE LAS HORMIGAS TAPINOMA Föerster (Hymenoptera: Formicidae: Dolichoderinae) EN LA REGIÓN NEOTROPICAL**, que presenta el ciudadano **ROBERTO JOSÉ GUERRERO FLÓREZ**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, mención Zoología. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Juan Carlos Navarro (Tutor Coord- UCV), Rubén Candia (UCV-Instituto de Zoología y Ecología Tropical), y Solange Issa (Universidad Simón Bolívar), y como suplentes a los profesores Luis José Joly (UCV), y Máyida El Souki (UCV-Instituto de Zoología y Ecología Tropical).

**También actúa como Tutor el Dr. Fernando Fernández Castiblanco (Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia).**

**Decisión:**

<b>Principales:</b>	<b>Suplentes:</b>
Dr. Ángel Vilorio (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas).	Dr. Jon Paul Rodríguez (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas).
Dr. José Vicente Hernández (Universidad Simón Bolívar).	Dr. José Clavijo (UCV-FAGRO).

- 4.8. **Oficio CmEPG-0493-2016** de fecha 16-11-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y NUTRICIONAL DE SEIS MATERIALES DE ÑAME (DIOSCOREA SPP.) Y SU ESTABLECIMIENTO IN VITRO**, que presenta la ciudadana **MAYELÍ CAROLINA MORENO PEÑA**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias, mención Botánica. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Maira Oropeza (Tutora Coord- UCV-Instituto de Biología Experimental), Alexander Laurentin (UCV-Instituto de Biología Experimental), y José Gerardo Albarrán (UCV-INIA), y como suplentes a los profesores Andrés Carmona (UCV-Instituto de Biología Experimental), y Ana Karina Marcano (UCV-Instituto de Biología Experimental).



**Decisión:**

<b><i>Principales:</i></b>	<b><i>Suplentes:</i></b>
Dra. María Angélica Santana (Universidad Simón Bolívar).	Dr. Efraín Salazar (UCV-IDECYT-INIA).
Dr. Iselen Trujillo (UCV- IDECYT-UNESR).	Dra. Beatriz Alvez UCV-Instituto de Biología Experimental).

- 4.9. Oficio CEPGM/2016** de fecha 15-11-16, emanado de la Facultad de Medicina, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LA ARTERIA CARÓTIDA EVALUADA ECO-DOPPLER Y SU CORRELACIÓN CON MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS, EDAD Y SEXO**, que presenta el ciudadano **EDUARDO MORALES BRICEÑO**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias de la Salud. El Consejo de la Facultad de Medicina designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Juan José Puigbó (Tutor Coord- UCV), Harry Acquatella (UCV) e Ítalo Marsiglia (UCV) y como suplentes a los profesores Rafael Muci (UCV), y Manuel Velasco (UCV).

**Decisión:**

<b><i>Principales:</i></b>	<b><i>Suplentes:</i></b>
Dra. Isabel Hagel (UCV-Instituto de Biomedicina).	Dra. Claudia Blandenier de Suarez (Hospital Universitario de Caracas- Unidad de Miocardiopatía “Dr. Juan José Puigbó”).
Dr. Dimas Hernández (UCV).	Dr. José Luis Cevallos (UCV).

- 4.10. Oficio PGFO-168-2016** de fecha 09-11-2016, emanado de la Facultad de Odontología, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE CRECIMIENTO CON POTENCIAL ANGIOGÉNICO EN LA PULPA DENTAL DE DIENTES PERMANENTES CON ÁPICES ABIERTOS Y MADUROS**, que presenta el ciudadano **JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ SOSA**, para optar al grado académico de Doctor en Odontología. El Consejo de la Facultad de Odontología designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Javier Caviedes Bucheli (Tutor-Coord.-Pontificia Universidad Javeriana- Colombia), Beatriz Millán de

Rodríguez (UCV) y María Valentina Camejo (UCV), y como suplentes a los profesores Elizabeth Merentes (UCV-Instituto de Biología Experimental) y Jeaneth López Labady (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. Adalsa Andara Hernández (Universidad del Zulia).	Dra. Elba Zambrano (LUZ-USM).
Dra. Altamira Puente Zambrano (Universidad Rómulo Gallegos).	Dra. Carmen Cecilia Jiménez (Universidad Santa María- UCV).

- 4.11. **Oficio CEPGM/2016** de fecha 15-11-16, emanado de la Facultad de Medicina, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **CARACTERÍSTICAS DE LA MALLA DE FIBRINA FORMADA CON DIFERENTES PROPORCIONES DE FIBRINÓGENO GAMMA A/ GAMMA PRIMA ( $\gamma A/\gamma'$ ) SOBRE LAS CÉLULAS HMEC-1**, que presenta la ciudadana **MIRIAM ELENA CANTERO GUEVARA**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias Fisiológicas. El Consejo de la Facultad de Medicina designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Rita Marchi (Tutora Coord- UCV), Martha Bravo (UCV-Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo") y Oscar Castillo (UC) y como suplentes a los profesores Miriam García (UC), y María Pilar Navarro (UC).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. Keybell Díaz (UCV).	Dra. Emilia Elena Díaz López (UCV-IME).
Dra. Carmen Cristina García (UCV).	Dr. Iván Golfetto (UCV).

- 4.12. **Oficio PGFO-179-2016** de fecha -11-2016, emanado de la Facultad de Odontología, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **ALTERACIONES HEMATOLÓGICAS Y SU RELACIÓN CON LAS MANIFESTACIONES BUCALES OBSERVADAS EN NIÑOS VIH**, que presenta el ciudadano **WILLIAM JOSÉ CARRASCO COLMENARES**, para optar al grado académico de Doctor en Odontología. El Consejo de la Facultad de Odontología designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores María Elena Guerra (Tutora-Coord.-UCV), María Elena Casanova (UCV) y Jeaneth López

Labady (UCV), y como suplentes a los profesores Beatriz Millán (UCV) y Mariana Villarroel Dorrego (UCV).

**Decisión:**

<b>Principales:</b>	<b>Suplentes:</b>
Dra. Milagros Soto (Universidad de Carabobo).	Dra. Elba Zambrano (LUZ-USM).
Dra. Adalsa Andara Hernández (Universidad del Zulia).	Dra. Socorro Zavarce (Universidad de Carabobo).

- 4.13. Oficio CEPG-2016/05.03-221** de fecha 15-11-16, emanado de la Facultad de Ciencias Veterinarias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **EFFECTOS CARDÍACOS DE LA INFUSIÓN Y DE LOS COMPUESTOS DE LA HOJA DE *Ficus carica* EN EL EMBRIÓN DEL PEZ CEBRA (*Danio rerio*)**, que presenta la ciudadana **SONIA MARÍA ALVARADO RICO**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias Veterinarias. El Consejo de la Facultad de Ciencias Veterinarias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Marcos Álvarez (Tutor.Coord.-UCV), Alírica Suarez (UCV) y Jesús Rojas (UCV), y como suplentes a los profesores Yadetzy Malavé (Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos), y Francisco Rodríguez (UCV).

**Decisión:**

<b>Principales:</b>	<b>Suplentes:</b>
Dra. Beth Díaz (UCV).	Dra. Emma Rueda (UCV).
Dra. Elizabeth Merentes (UCV).	Dr. Víctor Bermúdez (UCV-Facultad de Ciencias Veterinarias).

- 4.14. Oficio 0085/2016** de fecha 19-10-16, emanado de la Facultad de Agronomía, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **DESARROLLO DE POBLACIONES PREMEJORADAS DE AMPLIA BASE GENÉTICA EN CARAOTA (*Phaseolus vulgaris* L.)**, que presenta la ciudadana **ADA MAUREEN MEDINA MOLINA**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias Agrícolas. El Consejo de la Facultad de Agronomía designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Catalina Ramis (Tutora-Coord- UCV-FAGRO), Orangel Borges (UCV-FAGRO) y

Antonio Díaz (UCV-FAGRO), y como suplentes a los profesores Petra Mariela Madriz (UCV-FAGRO), y Maira Oropeza (UCV-Facultad de Ciencias).

**Decisión:**

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Dra. Ángela Bedoya (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).	Dra. Bárbara Gutiérrez (CENIAP).
Dr. Efraín Salazar (INIA-CENIAP).	Dra. Oralys Coromoto León (INIA).

5. Consideraciones sobre cambios menores propuestos por el CENAMB en el Plan de Estudios del programa de Maestría en Planificación Integral del Ambiente.

**Decisión:** aprobado

6. Actualización de la Comisión de Contrataciones del Consejo de Estudios de Postgrado.

**Decisión:** por unanimidad de los Miembros del Consejo de Estudios de Postgrado se aprueba la actualización de la Comisión de Contrataciones, con la integración de los nuevos miembros que conformarán esta comisión, según el siguiente cuadro:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>	<b>ÁREA</b>
Prof. Ana Mercedes Salcedo Secretaria del Consejo de Estudios de Postgrado	Prof. Alejandro Crema	
Prof. Adieca Castillo	<b>Prof. Yngrid Candela</b>	Económica Financiera
<b>Prof. Armando Rodríguez García</b>	Abg. Julie González	Jurídica
Prof. Melina Monasterios	<b>Prof. Wilmer Malpica</b>	Técnica

7. Informe de los Directores de las Comisiones de Estudios de Postgrado de la UCV y sus equivalentes, en las Coordinaciones de Estudios de Postgrados del CENDES, CDCH y CENAMB. En los respectivos informes cada uno de los miembros del Consejo de Estudios de Postgrado presentes planteó las limitaciones económicas, financieras, de servicios y de inseguridad que

confrontan los diversos programas de postgrado y que limitan considerablemente el desarrollo académico de los mismos.

**Decisión:** Elevar a conocimiento de las instancias universitarias y extrauniversitarias la crítica situación que atraviesan los postgrados de la UCV en la actualidad. Se invitó a remitir dichos informes por escrito a la Gerencia de Estudios de Postgrado.

8. Siendo las 1:22 pm, con la anuencia de los presentes, se da por concluida la sesión.

**Conformes firman:**

**Prof. Ana Mercedes Salcedo**

Secretaria del CEPG

\_\_\_\_\_

**Prof. Adicea Castillo**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

\_\_\_\_\_

**Prof. Nereida Delgado**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Agronomía

\_\_\_\_\_

**Prof. Alejandro Crema**

Coordinador de Postgrado  
Facultad de Ciencias

\_\_\_\_\_

**Prof. Idalberto Águila**

Director Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

\_\_\_\_\_

**Prof. Armando Rodríguez García**

Director Encargado del Centro de Estudios de Postgrado  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

\_\_\_\_\_

**Prof. Melina Monasterios**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Farmacia

\_\_\_\_\_

**Prof. María del Pilar Puig**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Humanidades y Educación

\_\_\_\_\_

**Prof. Jeaneth del Valle López Labady**  
Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Odontología

\_\_\_\_\_

**Prof. José Ramón García R.**  
Director Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Medicina

\_\_\_\_\_

**Prof. Wilmer N. Malpica Albert**  
Director Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Ingeniería

\_\_\_\_\_

**Prof. Yngrid Candela**  
Coordinadora de Estudios de Postgrado  
del CENDES

\_\_\_\_\_

**Prof. Aguedita Coss**  
Coordinadora de la Comisión de Estudios de  
Postgrado del (CENAMB)

\_\_\_\_\_

**Prof. Aura Marina Boadas Herrera**  
Subgerente (Gerente de Línea) del Consejo  
de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)

\_\_\_\_\_

AMS/mf

---

## ANEXOS

### INFORME DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE VETERINARIA

Buen día no había respondido en vista de que, al no poder asistir a dicha reunión no sé de qué se trata, sin embargo, a modo general si se refiere a indicadores claves que van en detrimento de los programas, pudiera coincidir con el resto de los coordinadores. Disminución en la matrícula, cada año aplican menos aspirantes; ante la falta de un programa de becas o ayudas y alto costo de la vida no permite el autofinanciamiento, por ende, viene disminuyendo el número de egresados, la participación profesoral se limita a los cursos obligatorios y electivos que se dictan con regularidad, no se han podido invitar expertos internacionales por la dificultad de movilizarlos ante el costo de lo que eso significa y por temor a la inseguridad reinante en el país, materias de contenido práctico se han visto limitadas por la no adquisición de insumos y materiales por lo escaso, sus costos e inoperantes procesos de compras regulado por las leyes vigentes, estudiantes y tutores han tenido que modificar objetivos y alcances en algunos trabajos finales ante la imposibilidad de adquirir reactivos para sus investigaciones. Es queja permanente en los docentes el deterioro de las condiciones mínimas para laborar, ausencia de agua, problemas eléctricos, a veces falla la telefonía y comunicación digital, se carece de papelería, insumos de escritorio y tintas, en cátedras y laboratorios que ocasiona desinterés y desmotivación en pregrado que se proyecta al postgrado. La infraestructura, nuestra facultad tiene edificaciones de los finales de los años 40, presentan filtraciones en los laboratorio y salones docentes de pre y postgrado, lo que requeriría inversiones millonarias, la delincuencia por otro lado ha causado daños irreparables al haber hurtos de equipos usados en investigación.

El presupuesto asignado siendo reconducido y deficitario, no permite el mantenimiento, ni el funcionamiento menos el crecimiento de los programas de postgrado.

Una vez conversado con Ana M. se le agregaría a lo ya enviado lo siguiente: en cuanto a la planta profesoral se puede estimar que no se cuenta con un aproximado al 40% de la planta profesoral (jubilación, renunciadas u otras causas) para los postgrados en Reproducción y los administrados a través de la Coordinación del postgrado en Medicina Veterinaria. Las asignaturas que requerían vehículos, una de ellas se está dictando al contar con los vehículos de los estudiantes (estuvo dos años sin dictarse). Las asignaturas que requieren estudios bacteriológicos están limitadas (escasez de insumos y financiamiento para adquirirlos). Anualmente se invitaban de 2 a 3 expertos o docentes internacionales desde los últimos 5 años no se ha podido hacer. No hay posibilidad de

---

sustituir equipos multimedia, computadoras, impresoras, fotocopiadoras y mobiliario para oficinas o salones. se ha disminuido aproximadamente un 50% la oferta de asignaturas y cursos de ampliación.

### **INFORME DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Caracas, 21 de noviembre de 2016

Presente.-

Muy respetuosamente me dirijo a usted, en la oportunidad de dar respuesta a su solicitud de fecha 18/11/2016, referida a suministrar por escrito el contenido de los informes manifestados en la sesión del Consejo del 17 de noviembre del presente año. En tal sentido, manifiesto mi preocupación por los obstáculos que se vienen sucediendo a la hora de realizar un Acto de Imposición de Medallas y Acto de Grado en la consecución de las Togas y Birretes a utilizar.

Es el caso, que últimamente en los referidos Actos, hemos recibido opiniones del descontento de los Coordinadores de los distintos programas de postgrado de NO DISPONER del atuendo exigido para tal actividad, por no ser considerados parte de las autoridades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, siendo ellos las personas que constantemente tramitan, dan seguimiento y aportan estrategias y mejoras a los postgrados y deciden, lo que llevado a que no asistan a estos eventos. Resulta bastante engorroso pedir a los graduandos costear el vestuario exigido a los profesores que ellos desean le impongan medallas y mucho más tramitar el mismo a Coordinadores y Miembros de la Comisión de Postgrado quienes son las autoridades representativas en el Postgrado.

En este mismo orden vemos, que tanto para las autoridades universitarias y la Empresa Color Center, son autoridades sólo el Decano, Directores y Coordinadores de las distintas dependencias de la Facultad, y en el caso de Postgrado a diferencia de Pregrado, obvian a otras personas como los Coordinadores y Miembros de la Comisión, que realmente, son autoridades ya que tienen poder de decisión en todas las actividades y demás temas de inherencia en el Postgrado.



Mucho agradecería, discutir sobre este punto en las instancias correspondientes, ya que estos Actos tanto para los estudiantes como a los profesores (quienes consideran que es meritoria su participación en ellos) han perdido su esencia por la ausencia de los diversos actores.

Sin más a que referir, agradeciendo su atención a la presente, queda de usted,

Atentamente,

Dr. Idalberto Águila  
Coordinador de Estudios de Postgrado  
FAU-UCV

**INFORME DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA AL CIERRE DE LA SESIÓN DEL CONSEJO  
DEL DÍA 17/11/2016**

A continuación los puntos informados en la última Sesión del Consejo:

- ✓ Se plantea el grave problema que se confronta en la actualidad por ausencia de profesores, ha habido recientemente un importante número de renunciadas, lo que ha mermado significativamente la actividad académica tanto teórica como práctica de los distintos programas de la Facultad.
- ✓ Hemos tenido serias dificultades para recibir las notas certificadas de los últimos actos académicos. Aluden que la Facultad no ha consignado los expedientes de los graduandos y en este sentido contamos con carta de recibido de los mismos.
- ✓ Hicimos referencia a un problema importante en relación a las togas y birretes, pues la Facultad de Odontología no cuenta con una existencia propia, lo que ha traído como consecuencia que autoridades, profesores coordinadores y padrinos de las promociones se hayan visto en la obligación de alquilarlas. El trámite administrativo es complicado, lo que retarda la efectividad de tener las togas y birretes con una prudente antelación al acto y cantidades insuficientes para proveer a los docentes.
- ✓ Se planteó la preocupación de los Miembros del Consejo de la Facultad en relación al bajo rendimiento de los estudiantes, lo que se ve reflejado en la usencia de Menciones Honoríficas del reciente acto (Noviembre 2016).
- ✓ Se hace referencia a la inseguridad dentro del campus universitario como un problema grave que compromete la vida académica.

- ✓ Hay carencia de equipos para impartir clases teóricas y prácticas por falta de presupuesto y dificultades para completar las exigencias administrativas.
- ✓ Se informa que se tiene previsto la culminación del período en curso para Enero de 2017 y que la convocatoria a nuevos ingresos se adelantará para Marzo – Abril 2017, previendo la necesidad de ofertar una segunda convocatoria al no completar los cupos para cada programa como ha sucedido en los últimos años.

Sin más a que hacer referencia.

Atentamente,



Dra. Jeaneth López Labady

Directora de las Comisión de Estudios de Postgrado de  
La Facultad de Odontología de la UCV

#### **INFORME DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENDES**

1. Entre las limitaciones que tenemos en CENDES están:  
Económicas: el presupuesto asignado a la institución y a la coordinación es insuficiente para cumplir con las funciones básicas del proceso académico.
2. Escasez de agua continuamente
3. Asaltos a repetición a la institución, con hurto de equipos para la docencia y deterioro de la planta física
4. Inconvenientes con vigilancia, por no contar con el personal idóneo para cumplir esta función.
  - a. Poca amabilidad y disposición a cooperar ante solicitudes de visitantes, estudiantes y empleados.
  - b. Ausencia injustificada del vigilante de turno.
5. Cargo de Asistente de Control de Estudios por reponer, por parte de la UCV. Solicitado en dos oportunidades, durante el 2016.
6. Deterioro de la planta física: baños en inadecuadas condiciones, deterioro del aire acondicionado en cada salón, escasez de insumos y equipos para la docencia.
7. Centro de documentación (Biblioteca) con alto grado de contaminación y sin aire acondicionado, razón por la cual laboran a tiempo parcial.  
Escasez de equipos para el personal docente activo

8. Limitada cantidad de empleados para realizar las labores de mantenimiento (de cuatro personas contratadas, dos inhabilitadas, sin suplente).
9. Personal con alto nivel de estrés y desmotivación por la situación país e institucional
10. Pocas posibilidades para realizar investigación.  
Entre otras. saludos

Más de 700 profesores de la UCV han emigrado, informó Apucv

### **INFORME DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE CIENCIAS**

Resumen:

- ✓ Presupuesto insuficiente (incluyendo ingresos propios)
- ✓ Dramática reducción de las plantas profesoriales por renuncias, jubilaciones y falta de reposición de cargos.
- ✓ Imposibilidad de acceso a divisas.
- ✓ Inseguridad.
- ✓ Marco legal que dificulta cualquier trámite administrativo.
- ✓ Salarios ridículos.

### **INFORME DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE MEDICINA (SITUACIÓN ACTUAL (NOVIEMBRE 2016) DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO. FACULTAD DE MEDICINA – UCV)**

A la Facultad de Medicina de la UCV, están adscritos 152 Programas de Postgrado, de ellos 136 son Especializaciones, 12 Maestrías y 4 Doctorados en todas las áreas del conocimiento en 32 sedes Hospitalarias e Institutos y Escuelas de la Facultad de Medicina. Además, se dictan más de 100 Cursos de Ampliación del conocimiento en las diferentes áreas del saber.

Aproximadamente el 90% de los Programas de Postgrado son Especialidades, en los cuales se realizan actividades académicas, de investigación y asistenciales que les permiten adquirir las herramientas necesarias para alcanzar los conocimientos y destrezas; en resumen, las competencias para el desempeño laboral. Esta aclaratoria es pertinente, debido

a que los *estudiantes o cursantes* de los postgrados clínicos y quirúrgicos, una vez seleccionados por la Coordinación de Estudios de Postgrado en Concurso Nacional y Público, son asignados a las diferentes sedes hospitalarias dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), y el Hospital Militar Carlos Arvelo (HMCA), entre otros. A su ingreso, adquieren la categoría de *residentes* y son considerados becarios o lo que también se denomina beca - sueldo y quedan supeditados en lo administrativo y disciplinario a los organismos señalados anteriormente, y en lo académico a la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina y, por ende, a la Universidad Central de Venezuela.

Lo señalado anteriormente, nos permite entender que el desarrollo de las actividades y la calidad académica de los Programas de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV, dependen por una parte del funcionamiento de la Universidad y por la otra parte a entes supeditados en lo administrativo al Gobierno Nacional, como lo son las Instituciones de Salud, por tanto si ese binomio UCV – Hospitales funciona adecuadamente los resultados son satisfactorios y si no las consecuencias son negativas. En los postgrados médicos se aprende viendo, oyendo y haciendo.

Es importante señalar que la situación crítica – como nunca antes había sido vista - del sector salud y la crisis económica a la que ha sido sometida la Universidad con un presupuesto deficitario han venido afectando el funcionamiento de los postgrados e incidiendo manera directa la formación asistencial, académica y de investigación de los cursantes de postgrado.

En el análisis de los informes que presentamos los Coordinadores de Postgrado de las diferentes Facultades de La UCV, observamos que existen problemas coincidentes en todas las Facultades y en algunos casos, particularidades en cada una de ellas, las cuales desde la visión de la Facultad de Medicina pudiéramos resumirlas así:

- Déficit en el suministro de insumos médicos y de laboratorio (medicamentos, anestésicos, soluciones IV, antibióticos, guantes, inyectoras, colorantes, parafina,

prótesis, etc.) fundamentales para la atención de los pacientes. Los exámenes de laboratorio se realizan en otras instituciones públicas y privadas. Los pacientes pasan meses para realizarle una cirugía.

- Decadencia e insuficiencia de equipos básicos y avanzados tales como endoscopios, radiológicos (en el HUC no se puede realizar ni una simple radiografía de tórax), tomografía computarizada (TC), resonancia magnética nuclear (RMN), ultrasonido), electrocardiógrafos, equipos para función pulmonar; máquinas de anestesia, ventilación mecánica, microscopios, instrumental quirúrgico, entre otros, así como atraso en la reposición tecnológica de equipos para la atención médica.
- Deterioro de la infraestructura hospitalaria tanto en lo externo como en lo interno, incluyendo el área quirúrgica, ascensores, habitaciones, etc.
- Inseguridad interna y externa. Como ejemplo en el Hospital Universitario de Caracas (HUC) por conflictos entre trabajadores con daños físicos (heridos de bala); robos a trabajadores y pacientes; agresión por pacientes a médicos.
- En relación al déficit presupuestario de los postgrados nos vemos afectados en la compra de equipos de computación, impresoras, video-proyectores, fotocopiadoras, mobiliarios, lámparas (en los últimos cuatro años no se ha comprado *ninguno* de estos equipos y los actuales están cumpliendo su vida útil y o no se pueden reparar o no hay dinero para costear dichas reparaciones. Muchos de los equipos han desaparecido por robo en las instituciones. La papelería y los consumibles (tintas, tóner, bolígrafos etc.,) no escapan de esta crisis.
- La renuncia de los profesores, así como las jubilaciones (no hay reposición de cargos), han traído como consecuencia una disminución de más de un 60% de la planta profesoral. Los servicios no hospitalizan pacientes por falta de insumos (en la mayoría de los casos comprados por los familiares). Los servicios de hospitalización han reducido considerablemente los pacientes hospitalizados (en los servicios quirúrgicos se hospitalizan solo cuando van a ser operados). Los servicios de

gastroenterología no tienen equipos de endoscopia y los de radiodiagnóstico e imágenes, llevan a sus residentes a instituciones privadas para su aprendizaje.

Las consecuencias para los cursantes de los diferentes postgrados son:

- En algunos postgrados, no se adquieren las herramientas, destrezas y habilidades, tanto académicas como asistenciales para una adecuada formación. Pudieran necesitar un año más de postgrado.
- Postgrados como *cirugía de tórax*, no solicitaron ingreso para 2017 por tener un solo profesor en el postgrado y el postgrado de *cirugía pediátrica* del Hospital General del Oeste, quedó desmantelado por renuncia de los médicos docentes y asistenciales, siendo necesario trasladar a los cursantes, a otras sedes hospitalarias. El postgrado de *anatomía patológica* del Instituto de Anatomía Patológica de la UCV no ofertó cupos para el curso a iniciarse en 2017.
- Un creciente aumento de las renunciaciones a los postgrados por motivos personales, que cuando se analizan e investigan las razones son: bajo salario, alto costo de la vida (un alto porcentaje de los residentes provienen del interior del país), costo de las residencias, transporte, y la inseguridad.
- Tenemos Programas de Postgrado desiertos como *neonatología*, y en otros no se completó el cupo tales como, *medicina interna, ginecología y obstetricia, pediatría, medicina oncológica* y esto significa que tenemos que planificar un segundo llamado a concurso para el ingreso 2017.

Caracas, 22 de noviembre de 2016

**José Ramón García Rodríguez**  
**Coordinador de Postgrado de Medicina - UCV**

---

**INFORME DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE FARMACIA**

Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Farmacia  
Dirección de Postgrado

**Requerimientos de la Dirección de Postgrado**

En la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, hace falta tanto equipos de oficina, de computación y de proyección como mejoras en la infraestructura para que las actividades docentes, de investigación y administras que se llevan a cabo puedan realizarse de una mejor manera, entre los que se encuentran:

- 1.- Tres (3) equipos de Video Beam, ya que se han dañado y en la actualidad solo contamos con uno (1)
- 2.- Tres (3) computadoras tipo laptop para que los docentes puedan impartir sus clases.
- 3.- Reparación del Aire acondicionado nuevo para la sala de reuniones de la Dirección de Postgrado, debido a que este se le dañó el compresor.
- 4.- Aumento de los aranceles de postgrado para poder contar con los recursos para poder aumentar el pago por hora de clase dictada a los docentes libres, debido a que hemos tenidos varias renunciias por considerar que se les cancela muy poco.
- 5.- Adquisición de Reactivos y solventes orgánicos y tipo HPLC para dotar a los laboratorios de los Programas de Química de Medicamentos (Doctorado) y Aseguramiento de la Calidad (Especialización).
- 6.- Adquisición de animales de experimentación para dotar a los laboratorios del Programa de Farmacología (Doctorado).

Prof. Melina Monasterios  
Directora de Postgrado  
Facultad de Farmacia